

	INSTITUCION EDUCATIVA LEÓN DE GREIFF APROBADO POR RESOLUCION DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE No. 1230 DEL 23 JULIO DE 2021 MODALIDAD AGROEMPRESARIAL - DANE: 285010000640 - NIT: 844000381-3 REGISTRO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CASANARE: 13201083	Código: LdG-REC-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 08-OCT-2010
	OFICIOS EXTERNOS	Versión: 04/15

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 006 DE 2026**

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEON DE GREIFF
CONTRATISTA:	ROMINGER MOSQUERA ROJAS CEDULA N° 1.118.557.341
OBJETO:	“CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA REALIZAR SESIONES DE CONVIVENCIA Y ESCUELA DE PADRES, JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS LECTORAS EN LOS ESTUDIANTES DE (10 Y 11) Y TALLERES DE RESIGNIFICACIÓN DEL PEI PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN DE GREIFF DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.”
VALOR	CINCUENTA Y ÚN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$51.463.000) M/CTE.
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS
FORMA DE PAGO	La institución pagará al contratista el valor del contrato así: un anticipo equivalente al 50% del valor del contrato previa suscripción de acta de inicio, aprobación de garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo y plan de inversión del anticipo y un pago final equivalente al 50% una vez se entreguen los servicios requeridos acordes con el proceso contractual, previa presentación de informe de ejecución por parte del contratista, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, suscripción del acta de liquidación, además el contratista deberá entregar factura pertinente o cuenta de cobro según corresponda y planilla del cumplimiento de los requisitos de ley a que haya lugar (seguridad social y parafiscales) del representante legal y personal que laboró dentro de la ejecución del contrato, planillas de los servicios brindados debidamente diligenciada y certificación de supervisión.

GARANTÍAS QUE CUBREN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 006-2026:

ITEM	ASEGURADORA	GARANTIA	No. DE POLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
------	-------------	----------	---------------	----------	-----------------



	INSTITUCION EDUCATIVA LEÓN DE GREIFF APROBADO POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CASANARE No. 1230 DEL 23 JULIO DE 2021 MODALIDAD AGROEMPRESARIAL - DANE: 285010000640 - NIT: 844000381-3 REGISTRO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CASANARE: 13201083		Código: LdG-REC-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 08-OCT-2010
	OFICIOS EXTERNOS		Versión: 04/15

1	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO	57-44-101010026	19/06/2026 - 22/01/2027	\$5.146.300
2	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO	57-44-101010026	19/06/2026 - 22/01/2027	\$5.146.300
3	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	57-44-101010026	19/06/2026 - 22/07/2029	\$5.146.300
4	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	57-44-101010026	19/06/2026 - 22/01/2027	\$25.731.500

SUPERVISOR: Lic. MARCO TULIO PERILLA RAMIREZ
FECHA INICIO: 19 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE JUNIO DE 2026

A los 19 días del mes de Junio de 2026, Entre los suscritos a saber: **Lic. MARCO TULIO PERILLA RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.231.237 expedida en Monterrey, en su calidad de Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN DE GREIFF con NIT.844.000.381-3, nombrado mediante resolución No. 1845 del 15 de octubre de 2021 quien para el presente contrato se denominará "CONTRATANTE" y por la otra, **ROMINGER MOSQUERA ROJAS**, identificado con C.C. No. 1.118.557.341, quien se denominará EL CONTRATISTA, disponen suscribir de mutuo acuerdo la presente acta de inicio del contrato de prestación de servicios No.006-2026.

Para constancia se firma la presente acta de inicio por los que en ella intervinieron,


Lic. MARCO TULIO PERILLA RAMIREZ
 Rector
 Contratante


ROMINGER MOSQUERA ROJAS
 Contratista

